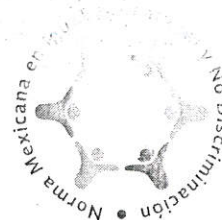




AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1849/2021

Asunto: Se solicita aclaración

Guanajuato, Gto; a 21 de junio del 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. MBLGTORocha Rodríguez.

Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **01397421**, el día **18 de junio del año 2021**, misma que a la letra dice:

- *"1. Listado de periodistas que han publicado noticias, videos, grabaciones, escritos, etc. 2. Listado de periodistas y medios de comunicación atendiendo y confirmando convocatoria de prensa y tema atender. 3. Listado de periodistas y medios de comunicación que han realizado noticias, videos, grabaciones, escritos, etc. Al hablar de periodista (integrar al fotografo, camarografo o personal de apoyo) 4. Presupuesto para los medios de comunicación que atendieron medios de comunicación. 5. Concepto utilizado en el presupuesto para especificar en que se gasto el presupuesto. 6. Presupuesto contemplado para pagar una publicación. Nombre, y fecha publicada... para asociar periodista, publicación y pago. 7. Listado de periodistas contemplados en su base de datos y fecha de ingreso. El objetivo relacionar desde cuando pudo haber recibido presupuesto, la cantidad de noticias publicadas y el gasto erogado." (sic).*

En virtud de lo anterior, se requiere **la Aclaración** de su solicitud; toda vez que no es preciso respecto a los siguientes puntos:

1 y 3.- "...noticias, videos, grabaciones, escritos, etc..." toda vez que no hace referencia respecto de que tema requiere dicha información.

2.- "...convocatoria de prensa y tema atender." (sic) no hace referencia a que tipo de convocatorias se refiere.

4.- "Presupuesto para los medios de comunicación que atendieron medios de comunicación." (sic) se requiere la reformulación de dicha pregunta, ya que la misma no es clara respecto de lo que desea saber.

5.- "...presupuesto..." (sic) se requiere la reformulación de dicha pregunta, ya que la misma no es clara respecto de cual presupuesto desea saber.

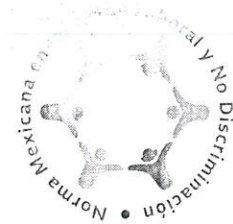
6.- "Presupuesto contemplado para pagar una publicación. Nombre, y fecha publicada... para asociar periodista, publicación y pago." (sic) No precisa a cual publicación se refiere, así como también omite puntualizar el periodo del que ocupa dicha información.

7.- Por lo que hace a **"...El objetivo relacionar desde cuando pudo haber recibido presupuesto, la cantidad de noticias publicadas y el gasto erogado." (sic)** se requiere vuelva a formular la pregunta, toda vez que no es clara en lo que pretende conocer.

Por lo anterior y debido a que su solicitud es muy ambigua , resulta insuficiente para dar puntual y cabal cumplimiento a su respuesta. Lo anterior para darle el trámite correspondiente y así poder satisfacer su requerimiento de información pública en tiempo y forma.



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



La aclaración se fundamenta en el artículo 84, último párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato, que a letra dice: ***"Si los datos proporcionados por la persona solicitante no bastan para localizar los documentos, por ser insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia deberá requerir a la persona solicitante, por una sola vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, para que indique otros elementos o corrija los datos, o bien precise uno o varios requerimientos de información, la persona solicitante contará con el término de hasta diez días hábiles para cumplir con el requerimiento computados al día siguiente hábil a su notificación."***

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47 y 48, fracciones II, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

JPRP *JK*